



PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO ACTA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

ETAPA CONTRACTUAL

ACTA N°. 01 CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7435834 DE 2025

Teniendo en cuenta que el contrato de referencia No. **CO1.PCCNTR.7435834** de 2025 estaba proyectado para iniciar el 07 de febrero de 2025, y considerando las fallas presentadas en la plataforma secop II la cual no permitió realizar el cargue y aprobación del contrato oportunamente, se hace necesario ajustar el plan de pagos propuesto inicialmente teniendo en cuenta que los requisitos para su perfeccionamiento y ejecución se cumplieron de la siguiente manera:

Fecha de firma: 08 de febrero de 2025

Fecha de inicio: 10 de febrero de 2025

Fecha de Terminación: 15 de diciembre de 2025

Así las cosas, el plan de pagos propuesto para el contrato No. **CO1.PCCNTR.7435834** de 2025, se establece de la siguiente manera:

MES	VALOR A PAGAR
FEBRERO	\$ 3.219.658
MARZO	\$ 4.599.511
ABRIL	\$ 4.599.511
MAYO	\$ 4.599.511
JUNIO	\$ 4.599.511
JULIO	\$ 4.599.511
AGOSTO	\$ 4.599.511
SEPTIEMBRE	\$ 4.599.511
OCTUBRE	\$ 4.599.511
NOVIEMBRE	\$ 4.599.511
DICIEMBRE	\$ 2.299.755
TOTAL DEL CONTRATO	\$ 46.915.012



Como consecuencia de lo anterior, el valor y forma de pago del contrato queda de la siguiente manera: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL DOCE PESOS M/CTE. (\$. 46.915.012). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$. 3.219.658), b) nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$. 4.599.511) cada uno y c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$. 2.299.755).

Elaboró: Carmen E. Leon - Profesional Bienes y Servicios

Revisó: Angela Betancourth Pantoja - Abogada CIPLL 